

## INFORME EJECUTIVO

|   |  |             |                       |
|---|--|-------------|-----------------------|
|   | SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA OCIG<br>CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022   |             | 1050001-2023-0033     |
| Destinatario  | Doctora Cristina Arango Olaya  |             |                       |
|   | GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP   |             |                       |
| PROCESO:  | Seguimiento, Monitoreo y Control   | SUBPROCESO  | Mejoramiento Continuo |
| Dependencia / Área / Unidad Auditable   | Procesos   | Responsable | Líderes de Proceso    |
| <b>Equipo Auditor</b>   |  |             |                       |
| Auditor   | Luz Dary Valbuena Melenge  |             |                       |
| Dificultades del Seguimiento  | Para este seguimiento algunos procesos no reportaron información o lo realizaron de manera incompleta en el marco del ejercicio del autocontrol. |             |                       |
| <i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que inicien la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i> |  |             |                       |

### 1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Establecer los avances y evaluar la gestión del Plan de Mejoramiento producto de las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), con el propósito de identificar su incidencia en la mejora continua de los procesos de la Empresa.

### 2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

El seguimiento se enmarcó en el total de observaciones abiertas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2023, producto de seguimientos y auditorías de la Oficina de Control Interno y Gestión.

### 3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

#### 3.1 FORTALEZAS

- Actualmente las observaciones con mayor participación en el Plan de Mejoramiento fueron generadas en el año 2022, bajando de manera considerable los periodos de antigüedad que venían siendo recurrentes.
- La gestión realizada por el proceso Gestión Comercial para el cierre de sus hallazgos M4MU231 y M4MU234 del año 2017.
- Se observa compromiso por parte de la Gerencia General y la Secretaría General para la gestión de los hallazgos antiguos, ya que los mismos se abordaron en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sin embargo, se deben concretar las acciones por parte de los Gerentes Corporativos.

**3.2 DEBILIDADES**

- El proceso de Gestión Comercial es el proceso que presenta la mayor cantidad de observaciones vencidas. Se evidencian dificultades en la gestión del Plan.
- No todos los procesos cumplen con el Procedimiento de Mejoramiento Continuo, reportando el autocontrol en los tiempos establecidos con la suficiente evidencia o en otros casos no reportan autocontrol.
- Se genera una ALERTA para los responsables de los procesos que superan los 90 días de vencimiento, situación que se informará en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**3.2.1 OBSERVACIONES**

No Aplica

**3.2.2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA**

|   | <b>RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA</b>  | <b>RESPONSABLE</b>  |
|---|--|---|
| 1 | De acuerdo con los resultados del seguimiento y teniendo en cuenta que algunas observaciones presentan mayor complejidad en la implementación, se recomienda realizar monitoreo continuo a las mismas y apoyarse en los Subcomités y Comités para la toma de decisiones. | Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente,<br>Gerencia de Tecnología<br>Servicio Acueducto<br>Servicio Alcantarillado |
| 2 | Garantizar la efectividad de las acciones contempladas en el hallazgo OCIG-200, de forma tal que subsanen lo evidenciado en la visita del Consejo Distrital de archivos.   | Dirección Servicios Administrativos   |
| 3 | Atender lo informado en el memorando 1050001-2023-0028 del 25 de enero del 2023.   | Gerencia de Tecnología  |

**4. COMUNICACIONES DE AVANCE.**

Durante el seguimiento el auditor generó el memorando 1050001-2023-0028 del 25 de enero del 2023, emitiendo alerta a la Gerencia de Tecnología sobre el rol de oficial de protección de datos personales.

**María Nohemí Perdomo Ramírez**  
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión.